

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
Segunda Legislatura Ordinaria
Período Anual de Sesiones 2024-2025

AGENDA
Sesión Ordinaria Nº 08

Fecha: Miércoles 02 de abril de 2025

Hora: 09:00 a.m.

Sala: N°4 "Martha Hildebrandt Pérez Treviño" del edificio Víctor Raúl Haya de la Torre.

Modalidad: Semipresencial

I. ACTA

II. DESPACHO

2.1. Documentos recibidos y enviados.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

5.1. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI, CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Temas:

- Situación actual de la gestión del sistema nacional de control y del control gubernamental.
- Las acciones recomendadas e implementadas en el contexto de los resultados de la evaluación efectuada por el Sistema Nacional de Control sobre el control interno en las entidades del Estado, de acuerdo a la Ley N°28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado.
- Los recursos recaudados, la implementación y la ejecución del control concurrente, con su respectivo informe sobre los gastos incurridos, la proyección de los ahorros generados al erario nacional, así como de las responsabilidades identificadas y sanciones impuestas, en el marco del artículo único de la Ley N°31500, Ley que establece el carácter vinculante del control concurrente y adopta otras medidas necesarias para perfeccionar el funcionamiento de dicho mecanismo de control.

- Región Ancash, informe de control ambiental de contaminación del río Santa.
- Región La Libertad, informe de control del Proyecto Virú Mar.
- Impedimentos y deberes para asumir y ejercer el cargo de miembro del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, en el marco del Informe de Acción de Oficio Posterior N° 005-2024-OCI/6201-OAP.

5.2. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR RODOLFO BACA GÓMEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE (E) DE LA COMISIÓN AD HOC FONAVI.

Temas:

- La situación actual y avances para solucionar la problemática de la devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al fondo, así como la ejecución de pagos, en aplicación de la la Ley 31604, “Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 31454, Ley que precisa la Ley 31173, Ley que garantiza el cumplimiento de la Ley 29625, Ley de Devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.
- Difusión, emisión y notificación de los Certificados de Reconocimiento de Aportes (CERAD) a los aportantes o a sus herederos en el caso del fallecimiento del titular. Con la indicación de la cantidad de certificados emitidos.
- Devolución del dinero realizado por el Baco de la Nación a la Comisión Ad Hoc respecto de los aportes no cobrados por los fonavistas titulares o sus herederos debido a la pandemia del Covid 19, e informar cual ha sido el destino de dicho dinero.
- Gestiones y acciones adoptadas para el recupero de todo el dinero del FONAVI, banco de materiales, Edelnor, Edlesur, Banco Latino, las atarjeas y otras instituciones a nivel nacional que recibieron fondos del FONAVI.

5.3. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR CONGRESISTA JUAN CARLOS MORI CELIS.

Tema:

- Sustentación del Proyecto de Ley N° **9075/2024-CR**, Ley que deroga la Ley N° 32064 “Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental.



5.4. PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA CONGRESISTA ELIZABETH SARA MEDINA HERMOSILLA.

Tema:

- Sustentación del Proyecto de Ley **9116/2024-CR**, Ley que deroga la Ley N° 32064 "Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental".

5.5. PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA CONGRESISTA MARGOT PALACIOS HUAMÁN.

Tema:

- Sustentación del Proyecto de Ley **9407/2024-CR**, ley que deroga la Ley N° 32064, Ley que garantiza la autonomía y profesionalización del auditor gubernamental.

5.6. PRESENTACIÓN DEL SEÑOR CONGRESISTA JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS.

Tema:

- Sustentación del Proyecto de Ley **10429/2024-CR**, Ley que deroga la Ley 32064, "Ley que garantiza la autonomía y profesionalización de la carrera del auditor gubernamental", con la finalidad de reestablecer los derechos de los trabajadores y garantizar sostenibilidad presupuestaria a la Contraloría General de la República.

5.7. DEBATE Y APROBACIÓN DEL PREDICTAMEN RECAIDO EN LOS PROYECTOS DE LEY 9075/2024-CR, 9116/2024-CR, 9407/2024-CR y 10429/2024-CR, QUE PROPONEN LA DEROGACIÓN DE LA "LEY 32064, LEY QUE GARANTIZA LA AUTONOMÍA Y PROFESIONALIZACIÓN DE LA CARRERA DEL AUDITOR GUBERNAMENTAL".

Lima, 31 de marzo de 2025.